

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRUPO CERVANTES, PAPELERÍA CERVANTES C.A.
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de abril del año 2020, a las doce horas, en la oficina ubicada en Cdl. Mapasingue calle 6ta 702 y calle 7ma, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionista de la compañía GRUPO CERVANTES, PAPELERIA CERVANTES C.A., TORRES CARDENAS BETTY JANET, propietaria de 16,243 acciones, que representa el 23% del capital social, TORRES CARDENAS DORI BELINDA, propietaria de 16,243 acciones, que representa el 23% del capital social, TORRES CARDENAS ERICKA ESPERANZA, propietaria de 16,243 acciones, que representa el 23% del capital social, TORRES CARDENAS NURIA ALEXANDRA, propietaria de 21,944 acciones, que representa el 31% del capital social, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una.

Actúa como presidente Ad-hoc la Sra. Cárdenas Roa Betty Leonor, quien ha sido especialmente designado por la junta para el efecto y, actúa como secretaria Ad-hoc la Sra. Torres Cárdenas Nuria.

Por secretaría se constata el quórum del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad a lo señalado en el Art. 238 dela Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 como:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado del Resultado Integral.
- Estado de Cambio en el Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los Estados Financieros.

2. Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal.

3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario.

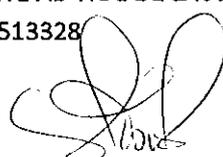
Aprobado el orden del día, los accionistas proceden a conocer los Estados Financieros más el informe del Gerente General y del Comisario, que luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2019.
2. Aprobar el Informe del Gerente General.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

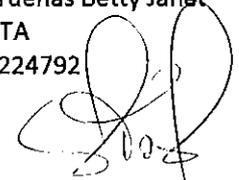
En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso. El secretario Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual la presidenta Ad-hoc declara terminada la Junta, siendo las 13h00 horas, firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía. - Cárdenas Roa Betty, Presidente Ad-hoc; Torres Cárdenas Nuria Accionista-Secretaria Ad-hoc de la Junta.



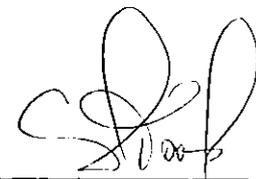
Cárdenas Roa Betty Leonor.
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
C.I.: 0601513328



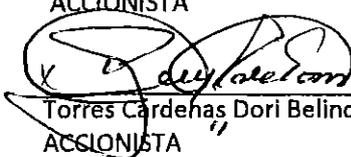
Torres Cárdenas Betty Janet
ACCIONISTA
C.I.: 0909224792



Torres Cárdenas Ericka Esperanza
ACCIONISTA
C.I.: 0915871289



Torres Cárdenas Nuria
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
C.I.: 0909224818
ACCIONISTA



Torres Cárdenas Dori Belinda
ACCIONISTA
C.I.: 0909224826